

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AUTOS DEL VALLE AUTOVALLEY CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, siendo el día lunes treinta del mes de marzo del año dos mil veinte, a las nueve horas, en el domicilio de la compañía se reúnen los siguientes socios: señor Nelson Fernando Narváez Hidalgo, por sus propios derechos y como titular de dos mil cuatrocientos noventa y seis participaciones; señor Nelson Alberto Narváez Guaña, por sus propios derechos y como titular de tres mil setecientos cuarenta y cuatro participaciones; señor Patricio Xavier Narváez Hidalgo, por sus propios derechos y como titular de dos mil ochenta participaciones y Nelson Alberto Narváez Guaña quien actúa en representación de la señora Myriam Alexandra Narváez Hidalgo, por sus propios derechos y como propietaria de dos mil ochenta participaciones quien ha delegado su participación mediante poder especial otorgado y notarizado a Nelson Alberto Narváez Guaña.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

El presidente propone que de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías constituirse en junta general universal de socios, a fin de conocer y resolver sobre el siguiente asunto:

De conformidad con el estatuto social preside la junta el presidente de la compañía, señor Nelson Alberto Narváez Guaña; y, actúa como secretario de esta el Gerente General de la compañía, señor Nelson Fernando Narváez Hidalgo.

El presidente dispone que por secretaría se verifique el número de socios presentes, a fin de determinar la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de socios. El secretario informa que han asistido, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, el ciento por ciento del capital social, acotando además que las calidades de socios de los asistentes han sido verificadas en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

El presidente dispone que por secretaría se verifique el número de socios presentes, a fin de determinar la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de socios. La secretaria informa que han asistido, en forma personal y delegación mediante poder otorgado por la Señora Myriam Alexandra Narváez Hidalgo a Nelson Alberto Narváez Guaña, todos los socios de la compañía, esto es, el ciento por ciento del capital social, acotando además que las calidades de socios de los asistentes y el documento que delega la participación han sido verificadas en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía

El presidente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de socios el siguiente Orden del Día:

1. Informe anual del Gerente
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros año 2019
3. Conocer y aprobar los resultados del ejercicio económico 2019.

Luego de leer el Orden del Día, la Junta acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

#### **PRIMER PUNTO. INFORME ANUAL DEL GERENTE POR EL AÑO 2019.**

El Ing. Nelson Fernando Narváez Hidalgo, Gerente General de la compañía da lectura al informe anual de sus labores correspondientes al ejercicio económico 2019, el cual quedara recogido en el respectivo expediente de esta Junta General, acto seguido explica los resultados obtenidos en el año 2019.

La Junta General luego de examinar el informe anual del Gerente aprueba en su integridad por unanimidad.

#### **SEGUNDO PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019.**

El Gerente General comenta que la información fue puesta oportunamente a disposición de los señores socios, propone a la Junta que se proceda a la aprobación de los siguientes Estados Financieros correspondientes al año 2019:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados Integral.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujo de Efectivo.
5. Notas a los estados financieros

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa, y a la vez autoriza al señor Nelson Alberto Narváez Guaña en su calidad de presidente de la Compañía, a efectuar todos los trámites que fueren necesarios, así como la firma de los documentos que fueren necesarios, para el cumplimiento y aprobación de los Estados Financieros.

#### **TERCER PUNTO. CONOCER Y APROBAR LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

En el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre 2019, la compañía incurrió en una pérdida de US\$ 16,428, la misma que fue expuesta y analizada por la Gerencia.

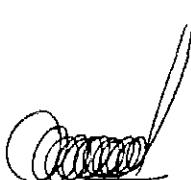
Luego de deliberar la Junta General resuelve por unanimidad aprobar los resultados de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta, una vez reinstalada la sesión, el presidente, da lectura y se aprueba en forma unánime.

Siendo las 13:00 horas, el presidente da por concluida la sesión



Nelson Alberto Narváez Guaña  
**SECRETARIO - SOCIO**



Nelson Fernando Narváez Hidalgo  
**SOCIO**



Patricio Xavier Narváez Hidalgo  
**SOCIO**



Myriam Alexandra Narváez Hidalgo  
**SOCIA**  
Por delegación  
Nelson Alberto Narváez Guaña